

CIRCULAR No. 137

Ibagué, marzo 13 de 2026

PARA: PERSONAL CON FORMACION INSTRUMENTAL EN VIOLIN Y VIOLISTA, QUIENES PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SER NOMBRADOS EN EL CARGO DE DOCENTE DE AULA, EN UNA VACANTE DEFINITIVA EN EL CONSERVATORIO DE IBAGUÉ INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MUSICAL AMINA MELENDRO DE PULECIO.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL(E)

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA MENCIONADA.

La secretaria de educación, mediante Circular No. 103 de fecha 02 de marzo de 2026, realizó convocatoria para proveer un docente con formación instrumental en VIOLIN Y VIOLISTA, para ser nombrados en el cargo de docente de aula, en una vacante definitiva en el Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio.

Que mediante escrito No. IBA2026ER005305, de fecha 10 de marzo de 2026, radicado Vía Web, en el sistema de atención al ciudadano (SAC), de la secretaria de educación, el directivo docente rector del Conservatorio de Ibagué Institución Educativa Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio, da a conocer por parte del comité evaluador el proceso de evaluación de los perfiles de los candidatos más idóneos para el cargo a cubrir.

En virtud de lo anterior, y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, se informa que, una vez agotadas las etapas de la convocatoria, ante el cumplimiento de los requisitos mínimos y competencias del cargo se informa a los participantes de la Convocatoria, que el aspirante quien cumplió con los requisitos en el proceso efectuado para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de docente con formación instrumental en VIOLIN Y VIOLISTA, fue:

- VIOLISTA.

MARÍA PAULA CORTÉS GALEANO

ITEM	PUNTAJE SOBRE 100	PESO	RESULTADO PONDERADO
5. Formación y experiencia profesional	40	20	8
6. Entrevista académica y pedagógica	60.5	20	12,1
7. Prueba de desempeño instrumental	81,4	30	24.42
8. Prueba de desempeño pedagógico- didáctico	90	30	27
Total			71.52

VIOLIN:

CLAUDIA PATRICA BEDOYA MONTOYA

ITEM	PUNTAJE SOBRE 100	PESO	RESULTADO PONDERADO
5. Formación y experiencia profesional	70	20	14
6. Entrevista académica y pedagógica	69	20	13.8
7. Prueba de desempeño instrumental	75	30	22.5
8. Prueba de desempeño pedagógico- didáctico	100	30	30
Total			80.3


Atentamente,



LEIDY LORENA ORTEGA CARTAGENA
Secretaria de Educación Municipal(e)

Revisó: Pilar Cuevas González.
Profesional Especializado

Aprobó: Leonardo León Useche.
Profesional Especializado Grupo Jurídico



Proyectó: Sexto Pa
Técnico Operativo